

Merced de terreno. En vista de la solicitud de Antonio Carranco reducida á que pide Ant.^o que se le agracie un terreno en el barrio de S.^o Josef Carranco. en el sitio que señala Acordó la Ciudad informen los Cab.^o Comisarios de obras publicas con vista de dha. solicitud y citacion de D.^o Domingo Ruiz

Salieron los S.^{os} D.^o Domingo Munuera D.^o Fran.^o Mañ.^o Valera Diputado del comun y D.^o Andres Vilches, Person.^o

Contextaz. a la En vista del pedimento que remite el Procurador de esta demanda de Al-Ciudad en la de Murcia en contextacion á la demanda marañon sobre puenta en la Intendencia de esta provincia por la villa de Almazarron sobre el pago de la contribucion de utensilios. Acordó pare á los S.^{os} D.^o Juan Maxiano Poyatos y D.^o Bart.^o me Navarros, Reg.^o, para que con inteligencia del Cab.^o Abogado de la Ciudad lo reconozcan y lo enmenden ó adicionen si hallaren motivo para ello y dexandolo arreglado como corresponde á los dros. de esta Ciudad lo remitan los Cab.^{os} Comisarios de correspondencia á la may-brevidad á dho. Procurador para que se dé curso

Caudales p.^a este Se vio una carta del Procurador de esta Ciudad en la de Murcia solicitando se le libren caudales para el regim.^{to} del pleyto instaurado en aquella Intendencia p.^a la villa de Almazarron sobre el pago de utensilios, y en su inteligencia Acordó la Ciudad: se recuerde á la Junta de Propio el libram.^{to} de trescientos T. que se le pidieron p.^a este negocio, á cuyo fin se le pare testimonio de este acuerdo

Exención de los En este Ayuntamiento se ha visto un decreto del S.^o de la Com.^o de esta provincia á instancia de los Escribanos del de Utensilios. Numero de esta ciudad, en que previene no se inmore en perjuicio de la solicitud de dhos. Es.^{os} dirigida á exonerar-

[Handwritten flourish]

